



Comisión Ejecutiva

COMISIÓN DE SEGURIDAD E INTERVENCIÓN

Circular 13/16

12/02/16

El pasado miércoles día 10, tuvo lugar una reunión de la Comisión de seguridad del Comité de Empresa con la Dirección de Metro.

Desde la Parte Social se le trasladó la inquietud de los trabajadores por las agresiones de que son objeto, principalmente, los compañeros/as de Estaciones. Los responsables del Área de Seguridad de Metro nos informaron que el número de **agresiones a trabajadores de Metro**, con denuncia, fue de 37 en 2014 y de 36 en 2015, también nos hablaron de las medidas implantadas en algunas estaciones, siempre recordándonos, que con los actuales contratos en materia de Seguridad, se ha sufrido una reducción muy considerable en el número de vigilantes que operan en Metro.

Dentro de las estaciones más conflictivas, comenzamos hablando de **Rivas Urbanizaciones**, explicando la problemática que sufren los compañeros/as que prestan allí servicio durante toda la jornada de trabajo y más en concreto a la apertura de servicio. Con respecto a este tema nos contestan que se han reunido tanto con la Policía Local como con la Guardia Civil, para incrementar la vigilancia en todas las estaciones de TFM y solicitamos que Rivas Urbanizaciones sea reforzada con una patrulla de vigilantes a la apertura de servicio. Al mostrar nuestra preocupación por los numerosos problemas que generan los aseos públicos de TFM nos informan que se estudiará la posibilidad de suprimirlos.

Seguidamente, la Dirección nos comenta respecto a la estación de **Conde de Casal** que se han cambiado las horas de ruta reforzando, con más presencia desde las 22 horas el segundo vestíbulo.

A continuación y hablando de la estación de **Artilleros**, nos comunican que se ha incrementado la vigilancia en cuatro horas más, aumentándola desde las 14 horas hasta finalización de servicio.

Con respecto a la estación de **Sainz de Baranda** indican que en el segundo vestíbulo el personal de limpieza es acompañado por un vigilante de seguridad, se han puesto alarma en las salidas de emergencia y que debe ser revisada por las patrullas tres veces al día.

En la estación de **San Cipriano** se ha aumentado la intervención y habrá mayor vigilancia en turno de mañana.

Se instalarán cámaras de seguridad en **O'Donnell** para incluir la zona de las metras ya que es un punto muerto.

El tramo de Metrosur que corresponde a la estación **Universidad Rey Juan Carlos** se reforzará con rutas de los vigilantes en el interior de los trenes.

En **UGT** pensamos que es necesaria la presencia de al menos un vigilante por estación y turno en toda la red, por lo cual exigimos que se dejen de marear la perdiz y de verdad tomen medidas para garantizar la seguridad a los trabajadores/as y usuarios/as de Metro, es decir, **menos parches y más soluciones**.

Depósito de Ventas. Respecto a este recinto, la Parte Social expresó su malestar por los problemas de aparcamiento que se generan al ser ocupados muchos de ellos por trabajadores de la Policía Municipal; la Dirección nos responde que ha sido un problema puntual y a día de hoy ya no existe.

En otro orden de cosas, se habló de la **entrada de menores a los recintos**; nos dicen que se está ultimando un protocolo, estos deberán ir acompañados siempre de su madre, padre o tutor. En el caso de ser un adulto el acompañante podrá acceder a las instalaciones mostrando D.N.I. al personal de seguridad.

Desde **UGT** queremos recordar que cualquier trabajador/a que reciba una amenaza, agresión ya sea física o verbal, deberá ser comunicada siempre al Puesto Central de Seguridad.

En la reunión mantenida con la Dirección en lo que respecta a los grupos de **Intervención**, tras haber recibido varias quejas de los compañeros, cabe destacar que ellos no tienen conocimiento según nos indican de que se vaya a abrir un TIC en Aluche solo para Intervención, que el trabajar algún S/D/F fuera de sus guardias lo que harán será solicitar voluntarios, se plantearán el revisar lo que a Metrosur y ML1 se refiere, lo de tomarse ½ hora fuera del rango establecido para Jefe de Sector no es obligatorio, el cubrir estaciones será algo excepcional aunque por supuesto no lo descartan, en cuanto a las directrices que según ellos fueron mal interpretadas por los interventores, nos indican que lo que pretenden es aparte de sancionar, sobretodo será informar, atender y disuadir y que intentarán dar un curso a los interventores, también se les indican que deberían hacer una reunión entre vigilantes e interventores para aclarar determinadas pautas y aclaraciones entre ambas partes.

Fdo. La Comisión Ejecutiva